



JORGE ELIECER GUEVARA
Senado de la República

CONSTANCIA

Quiero dejar constancia ante la Honorable Plenaria del Senado sobre la difícil situación que atraviesa la comunidad educativa de los 13 municipios del departamento del Putumayo, por la falta de recursos para el debido funcionamiento de los planteles educativos por parte de la Gobernación del Departamento y de la Nación.

Desde el pasado 19 de Julio del presente año, el comité de padres de familia, con respaldo de los educadores y la comunidad educativa en general, inició **paro indefinido** a fin de conseguir los recursos, sin embargo, según se ha anunciado, el Gobierno departamental *solo ha destinado* 2.500 millones de pesos para el transporte de las Instituciones dejando en segundo plano las partidas para el pago de servicios públicos, celaduría, aseo, material didáctico, entre otros, lo que conlleva a la parálisis de las Instituciones Educativas

Según lo afirman los promotores del paro, la falta de interés de la Gobernación ha afectado el animo conciliatorio, lo que ha generado el desarrollo de manifestaciones en cada uno de los planteles educativos de los 13 municipios, con el fin de



JORGE ELIECER GUEVARA
Senado de la República

presionar a las autoridades regionales para conseguir el desembolso de recursos y así lograr el normal funcionamiento institucional.

El comité PRODEFENSA para la educación, le solicitó al Gobierno Departamental un desembolso de 8.746 millones de pesos con el motivo de dar solución a las necesidades básicas de las instituciones para lo que resta del año 2010, con fundamento en el artículo 2 del decreto 3976 de 2009 que reza:

“(...) Artículo 2°. Financiación de la prestación del servicio educativo. En el evento que el Ministerio de Educación Nacional certifique que el monto de los recursos del Sistema General de Participaciones asignado a las entidades territoriales certificadas, es insuficiente para financiar la totalidad de la prestación del servicio educativo, la diferencia podrá ser asumida temporalmente por las entidades territoriales con recursos diferentes a los del Sistema General de Participaciones, que se puedan destinar para el sector de educación (...)”



JORGE ELIECER GUEVARA
Senado de la República

La comunidad educativa considera que por ser el departamento de Putumayo área rural en su extensión mayoritaria y con zonas urbanas muy dispersas se debe dar un cambio de tipología a fin de que las próximas asignaciones provenientes del Sistema General de Participaciones estén acorde a las necesidades de las 174 instituciones educativas del Departamento.

Por esta razón hago un llamado a través de esta Honorable Plenaria del Senado invitando al Ministerio de Educación Nacional y al Ministerio de Hacienda para que destinen los recursos necesarios al departamento de Putumayo y dar pronta solución a este inconveniente garantizando el derecho fundamental de la educación a los estudiantes afectados.

JORGE ELIECER GUEVARA

Senador de la República



JORGE ELIECER GUEVARA
Senado de la República

Edificio Nuevo Congreso de la República
Carrera 7 No. 8-68
Oficina 304